

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1109.**

**06.04.2011.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos del día miércoles seis de Abril del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los Srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de reuniones de la Municipalidad, convocados según acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de esta misma fecha, establecido en Acta No 1108. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; Actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Secretario Comunal de Planificación  
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control  
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas  
Sr. Carlos Meneses Riquelme, Encargado de Comunicaciones  
Sra. Marta Cordero Fuentes, Administrativo Dirección de Obras Municipales

**TABLA DE LA SESION**

1. Administración Directa Proyecto
2. Subvenciones
3. Exposición Colombia
4. Observaciones Acta No 1107
5. Varios

La Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

## **1. ADMINISTRACION DIRECTA PROYECTO**

El Secretario Comunal de Planificación procede a explicar respecto de la comunicación breve No 46 de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual se solicita administración directa para la ejecución del proyecto denominado Construcción Veredas calle Manuel Rodríguez sector Magallanes, señalando que se iniciaría durante el mes de Abril del presente año.

La Sra. Alcaldesa recuerda que ha sido política de esta administración comunal, darle trabajo a personas de la comunidad de Hijuelas, haciendo presente que de un total de cinco proyectos para construcción de veredas, se han licitado cuatro, quedando el proyecto referido para ejecutarlo mediante administración directa.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueba la ejecución del proyecto individualizado, mediante el sistema de administración directa.

El Sr. Olivares hace presente que del total de proyectos para construcción de veredas, pudieron ejecutarse mediante este sistema, al menos el 50% de los mismos.

## **2. SUBVENCIONES**

Se presenta al Concejo Municipal, la solicitud de subvención del Círculo de Amigos de la Radio Hijuelas, quienes postulan al beneficio por la suma de \$ 753.389, recursos que se destinarían a la mantención e instalación de equipos de acuerdo al detalle establecido. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba su otorgamiento.

A continuación, se toma conocimiento de la solicitud presentada por el Centro de Adulto Mayor Centro, quienes postulan al beneficio por la suma de \$ 500.000, recursos que serían destinados a la compra de géneros, hilos y lanas, para actividades manuales. Se aprueba su otorgamiento por la unanimidad del Concejo Municipal.

Otra solicitud presentada para conocimiento del Concejo Municipal, se refiere a la petición del Centro de Crónicos de Hijuelas, que postulan al beneficio por la suma de \$ 600.000, monto que sería destinado a la compra de géneros, lanas e hilos, utilizados en sus actividades. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba el otorgamiento.

Además se analiza la petición presentada por la Corporación de Ayuda al Niño Quemado Coaniquem, que postula al beneficio por la suma de \$ 1.156.680, recursos que serían utilizados en insumos clínicos y medicamentos para rehabilitación de menores quemados. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la subvención solicitada.

Seguidamente se analiza la solicitud presentada por el Centro Cultural Sembradoras de Esperanza, quienes postulan al beneficio por la suma de \$ 600.000, recursos que serían destinados a la compra de géneros, lanas e hilos, en su capacitación de manualidades. Se aprueba el otorgamiento por la unanimidad del Concejo Municipal.

Otra solicitud presentada corresponde al documento de la Fundación Integra, que postula al beneficio por la suma de \$ 5.500.000, que sería destinada al pago de transporte para menores, aporte en alimentación, equipamiento y gastos operacionales del jardín infantil ubicado en la comuna. El otorgamiento del beneficio se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

También se presenta la solicitud del Club de cueca Valle de las Flores, organización que postula al beneficio en la suma de \$ 350.000, cuyos recursos serían destinados a la adquisición de vestuario para bailarines del grupo. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la subvención solicitada.

Además se pone en conocimiento de los srs. Concejales, la solicitud de subvención presentada por el Cuerpo de Bomberos de Hijuelas, quienes postulan al beneficio por la suma de \$ 8.500.000, fondos que serían destinados a remuneraciones de personal rentado, cotizaciones previsionales, honorarios, combustibles y lubricantes, servicio telefónico y reparación de material mayor. La Sra. Alcaldesa y los concejales srs. Vicencio, Hernández, Arévalo, Olivares y Saavedra, aprueban su otorgamiento. El Sr. Frez no vota.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa manifiesta que se ha recepcionado la solicitud de subvención presentada por la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Hijuelas, respecto de la cual indica que hará uso de su opción para votar en primer lugar, fundamentando su votación.

Hace presente la Sra. Alcaldesa que ella a todas las solicitudes de subvención otorga su aprobación, pero en este caso puntual, por tratarse de los funcionarios municipales y por respeto a ellos mismos, desea fundamentar su votación, señalando tener claridad que las asociaciones son entidades gremiales con objetivos sociales, como son los servicios de bienestar de los funcionarios.

Plantea que esta subvención es para apoyar el bienestar de los funcionarios, pero en este caso específico, encontrándose un funcionario con una enfermedad terminal como era el caso de don Ramón Olivares, no obstante ser uno de los funcionarios de los grados más bajos, no se le otorgó ayuda en lo más mínimo, además de concurrir los directivos de la asociación hasta el domicilio del funcionario, para exigirle algún pago en el cual había incurrido, provocándole un malestar.

Señala la Sra. Alcaldesa, haberle manifestado a los funcionarios con los cuáles tuvo oportunidad de conversar, que habitualmente la asociación de funcionarios municipales organiza actividades benéficas para otros fines y sin embargo no fueron capaces de programar un beneficio que favoreciera a este funcionario.

Recuerda la Sra. Alcaldesa, que desde la fecha en que asumió sus funciones en tal calidad, ha apoyado con financiamiento, todas y cada una de las actividades que han programado, pero en este caso específico le ha enviado decir con anterioridad que votaría NO por la entrega de subvención, dado lo expresado anteriormente y por las personas que no serán atendidos.

El Sr. Vicencio señala que siempre ha apoyado a los funcionarios y por tanto vota SI.

El Sr. Frez vota NO, señalando que nunca se ha negado, pero en esta oportunidad y por repudio ha optado por esa opción, señalando que le ha calado hondo cuando el hijo del funcionario manifestó que su padre se encontraba molesto por lo señalado anteriormente.

La Sra. Hernández plantea que este caso le llega muy hondo, dado que algunos familiares y amigos se han visto afectados por el cáncer, instancias en las cuáles ha sido apoyada en forma importante por amigos, indicando que en este caso quienes dirigen a la Asociación de Funcionarios no saben nada, demostrando cero sensibilidad y cero caridad humana, en razón de lo cual vota NO.

Por su parte el Sr. Arévalo indica que a la luz de los antecedentes vota NO.

En tanto el Sr. Olivares, señala que el tema es muy complicado y que él no está para revanchismos, creyendo que su hermano se habría conformado con la visita de sus compañeros de la Asociación, materia que considera mucho más importante que el dinero, dado que los gastos de la enfermedad los asumió la familia y la deuda también la verá la familia directa.

Manifiesta el Sr. Concejal, que espera no se vuelva a repetir esta situación, opinando que de la publicación aparecida en el diario, se desprende que se habría utilizado a su hermano, esperando que tal situación no vuelva a repetirse e indicando que tampoco correspondería repudiar, por lo cual solicita se apoye para que los funcionarios puedan contar con su dinero y por tanto su votación sería SI.

La Sra. Saavedra plantea como una lástima el que se haya utilizado como argumento la forma en que se actuó, por cuanto los funcionarios están esperando esta subvención, recordando además que nunca se ha fiscalizado el correcto uso de los fondos, por lo que no le parece tomar como excusa lo expresado anteriormente, para negarles la entrega del beneficio a los funcionarios.

Considera la Sra. Concejal, que mientras los funcionarios se encuentren contentos desarrollando su trabajo, estos entregaran una buena atención. Plantea la Sra. Concejal que su voto es SI.

Dado el resultado de la votación, no se daría por aprobada la solicitud de subvención referida.

### **3. EXPOSICION COLOMBIA**

La Sra. Alcaldesa señala que se le ha ofrecido un café a los srs. Concejales, como atención especial para mostrar este producto traído directamente desde Colombia.

Indica la Sra. Alcaldesa, que en el transcurso de sus reuniones con la Federación Colombiana de Municipios, fue invitada por la Alcaldesa de la ciudad de Cajicá, autoridad que ha desarrollado un importante trabajo y actividades en su ciudad, como son la reformulación del edificio municipal y la habilitación de la Casa de la Cultura, en una antigua estación de ferrocarriles.

A continuación se efectúa una presentación de fotografías, relacionadas con cada una de las actividades realizadas, en las ciudades de Bogotá, Cartagena de Indias y Barranquilla, explicando cada una de ellas, la Sra. Alcaldesa, al igual que el Secretario Comunal de Planificación y la funcionaria de la Dirección de Obras Municipales, Sra. Marta Cordero.

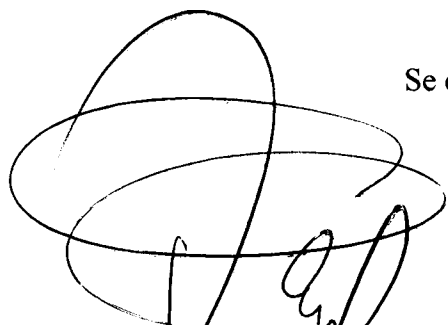
La Sra. Alcaldesa agradece a los srs. Concejales por haber autorizado su cometido, al igual que los funcionarios que le subrogaron y los demás directivos que se quedaron en el municipio.

Seguidamente expone el Secretario Comunal de Planificación, sobre la visita junto a algunos concejales, a la ciudad de Guayaquil en Ecuador, mostrando también algunas fotografías relacionadas con la referida visita.

La Sra. Alcaldesa y los Srs. Concejales que concurrieron a las ciudades antes mencionadas, entregan opiniones sobre los lugares visitados.

La Concejala Sra. Saavedra, agradece en forma personal, la oportunidad que se le ha entregado, de poder conocer otras experiencias.

Se cierra la sesión, siendo las doce horas.

  
**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y DEL CONCEJO**




  
**VERONICA ROSSAT ARRIAGADA**  
**ALCALDESA**


  
**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
**CONCEJAL**

  
**LUIS FREZ NARANJO**  
**CONCEJAL**

  
**VIVIANA HERNÁNDEZ TRONCOSO**  
**CONCEJAL**

  
**MANUEL ARÉVALO DÍAZ**  
**CONCEJAL**

  
**OMAR OLIVARES SEURA**  
**CONCEJAL**

  
**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
**CONCEJAL**